IMAGEN :

# En Egipto 7 de cada 10 niñas son víctimas de la mutilación genital femenina

## 6 de febrero: Día internacional contra la mutilación genital femenina
Una ley prohíbe esta pràctica en Egipto desde 2008, sin embargo en las zonas rurales continúa siendo habitual.

El 72% de las niñas y mujeres de entre 15 y 30 años en Egipto es víctima de la mutilación genital femenina. PLAN, organización internacional de protección de la infancia, presente en el país desde hace 30 años, alerta de que la práctica sigue teniendo un especial impacto en las zonas rurales del sur del país, con mayores tasas de analfabetismo y pobreza que las urbanas.

En 2008 el gobierno egipcio promulgó una ley que prohíbe la mutilación genital femenina con penas de hasta dos años de prisión y multas de hasta 600 euros, sin embargo, en muchas zonas del país la ley es desconocida entre la población y/o su aplicación es nula.

Vinculada tradicionalmente a la religión, se trata sin embargo de una costumbre cultural, perpetuada por las propias mujeres y sostenida y avalada por las familias con la creencia de que una mujer no mutilada es una mujer impura que no podrá ser casada.

La mutilación genital femenina está estrechamente vinculada al estatus social, económico y político de las mujeres y las niñas. Por este motivo, desde 2006, PLAN trabaja en programas de integración económica como grupos de ahorro y de alfabetización de mujeres donde además se aprovecha para abordar temas sensibles como la mutilación genital femenina.

La mutilación genital femenina en el mundo- Sólo en el continente africano cada año 2 millones de niñas son mutiladas. La mutilación genital femenina se practica en, al menos, 28 países de África y en otros de Asia y Oriente Medio. Se lleva a cabo en todos los niveles educativos, en todas las clases sociales, y entre muchos grupos religiosos (musulmanes, cristianos, animistas), aunque ninguna religión la contempla como obligatoria.

PLAN, presente en 50 países en vías de desarrollo trabaja para detener la práctica de la mutilación genital femenina a nivel local y gubernamental, informando de los efectos negativos y propiciando que se legisle y se apliquen los límites legales.

Más información sobre PLAN y sus proyectos solidarios.